

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Incrementar la contribución al desarrollo de las Fuerzas Armadas y el impacto social de la Universidad en sus zonas de influencia	Índice de preferencia social para estudiar en la Universidad de las Fuerzas Armadas -ESPE. Índice de Satisfacción de los graduados y posgraduados con la formación lograda en la Universidad. Nivel de cumplimiento de compromisos adquiridos a través de las mesas de diálogo con los diferentes actores sociales.	Incremento en el 8% 8,5 en una escala de 1:10 8 en una escala de 1:10
2	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Mejorar la calidad de la formación académica de la Universidad	Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes en los exámenes de fin de carrera y de validación de conocimientos. Evaluación integral del desempeño del personal académico. Reconocimientos académicos obtenidos por docentes y estudiantes	Mayor al mínimo requerido Mayor al 80% Al menos 10 por año
3	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Incrementar la producción científica, académica y tecnológica de calidad, con énfasis en el ámbito de la seguridad y la defensa.	Producción científica en publicaciones de alto impacto. Producción de prototipos, modelos, métodos de interés social y militar. Producción de libros revisados y avalados por pares.	Incrmento del 8% Incremento del 4% Incremento del 4%
4	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Mejorar la calidad e impacto de los programas de vinculación con la sociedad.	Beneficiarios directos e indirectos por proyectos de vinculación. Oferta y Demanda de servicios académicos especializados. Índice de satisfacción de los cursos de educación continua. Proyectos ejecutados con empresas y gobiernos locales en apoyo al desarrollo de la zona de influencia.	Incrmento de 5% anual Incremento del 10% en la oferta Mayor a 10% en escala de 1-10 Mínimo 1 por Departamento
5	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Fortalecer los dominios académicos de la Universidad	Peronal docente y dicente ejecutando actividades de investigació y vinculación. Número de programas académicos inter-colaborativos en los ámbitos relacionados con cada dominio de la Universidad. Número de registros de propiedad intelectual.	Incremento del 5% anual 2 anuales Al menos 2 por año.
6	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Promover el desarrollo y las competencias del personal directivo, académico, administrativo y trabajadores.	Personal académico con formación de p cuarto nivel afín a los dominios de la universidad. Ejecución del plan de capacitación de la Universidad. Indice de satisfacción con el clima organizacional.	Mayor al 75% 80% Mayor al 70%

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
7	RECTORADO / VICERRECTORADOS	Incrementar la capacidad de sustentación operativa de la Universidad	Porcentaje de ejecución presupuestaria anual.	Mayor al 80%
			Porcentaje de incremento de ingresos por autogestión	Mayor al 15% anual
			Ejecución del Plan Masa	Mayor al 10% anual
			Ejecución del plan de TIC's	Mayor al 20%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
"NO APLICA" EN PROCESO DE DESPLIEGUE EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2018-2021				
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
"NO APLICA" EN PROCESO DE DESPLIEGUE EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2018-2021				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
"NO APLICA" EN PROCESO DE DESPLIEGUE EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2018-2021				
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			30/09/2018	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>			UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL - UPDI	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			CRNL. (SP) FIDEL CASTRO DE LA CRUZ, M.Sc.	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:ficastro@espe.edu.ec">ficastro@espe.edu.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			3989400 ext 1010	